

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10672** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 108/2014 en el que figura como concursado/a Santiago Valverde Savasa Impresores, S.A., con CIF A20028676; Artes Gráficas Europrint, S.A. con A19017474 y Savasa Imprenta, S.A., con CIF A20542015, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno

En Donostia/San Sebastián, 7 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170009037-1